



COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE COMISARIOS DE LA RFHE

Resumen del acta

16 de diciembre 2022

Participantes:

- María Auxiliadora Carrión, Miembro
- Francisco González, Miembro
- Natalio Palou, Miembro
- Elvira Landa, Secretaria
- Daniel Fenaux, Presidente

Reunión:

- Bienvenida, revisión del acta de la reunión anterior y comentarios sobre el artículo de Comisarios en la revista RFHE digital.
- Resumen de la Asamblea General de la RFHE. Se revisan las propuestas de cambios reglamentarios realizadas antes de la Asamblea.
- Aprobación para la publicación en web del resumen del año 2022.
- Programación del trabajo para realizar formaciones en 2023 en las disciplinas de Doma, Doma Adaptada, Completo, Salto y Raid. Se tratan las equivalencias y posibles formaciones FEI, además de los cambios de niveles y reglamentos en Completo que afectarán a nuestros comisarios nacionales, por lo que se establece una planificación de acciones en 2023.
- Acuerdo para cubrir el quinto puesto del comité por una persona concedora de la disciplina de Completo. Tras valoración de varios nombres, se aprueba ofrecerle el puesto a Ana María García Quiralte.
- Se decide ponerse en contacto con todos los Comités Técnicos de Jueces y Comisarios existentes en las diferentes Federaciones Autonómicas para conocer sus intereses y tratar de realizar equivalencias con el nuevo plan de formación de comisarios en caso de disponer de Licencia Nacional y de actividad.
- María Belén Rodríguez ha enviado al Comité un documento con una serie de propuestas. Este documento fue reenviado antes de la reunión a todos los miembros para su evaluación y análisis. Durante la reunión se han valorado las propuestas e incluido las que son inmediatamente realizables. Otras propuestas se valorarán para su inclusión en el futuro. Se exponen ideas y establece un plan para mejorar la comunicación. Se acuerda preparar una comunicación de respuesta para agradecer el esfuerzo y las ideas aportadas, argumentando en cada caso lo que se puede adoptar y lo que debe desestimarse.
- Se analizan las funciones de los Comisarios Generales y se comprueba la duplicidad existente con las que tiene atribuidas el CNTC por la Asamblea General de la RFHE; por tanto, se acuerda eliminar esta figura y darle una forma honorífica en el futuro.
- Se programa la revisión de exigencias de niveles y finalización del plan de formación y progresión para su implantación el 1 de enero 2023. Se revisará durante el año en el caso de que surjan situaciones que no hayan sido contempladas en el mismo.



- Una vez completado el plan de formación, objetivo de 2022, se establece que para 2023 la principal tarea del comité será revisar y actualizar los informes de cada disciplina y trabajar en una plataforma online para su tramitación y revisión digital. El objetivo es facilitar que los Comisarios Jefes de cada prueba los realicen, que el CTNC pueda realizar fácilmente el seguimiento de los informes recibidos y garantizar la confidencialidad de dichos informes al llegar directamente al comité.
- Se valoran las solicitudes para promoción FEI y vuelta a la competición de antiguos comisarios.
- El comité propondrá los Comisarios Jefes para los Campeonatos de España del año 2023 de algunas disciplinas, función cedida temporalmente desde la creación del CTNC para poder dar tiempo a que este comité a actualizar la lista de comisarios y el nivel de los mismos en cada disciplina.